

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CUIDADOS PALIATIVOS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		ENFERMERÍA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación en Ciencias de la Enfermería	CUIDADOS PALIATIVOS	2	2	6	OBLIGATORIA
ATENCIÓN TUTORIAL					
HORARIO (Según lo establecido en el POD)		HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
<p>El horario de tutorías previsto en la OD del profesorado se ha flexibilizado en mañanas y tardes, de lunes a viernes, de acuerdo a las posibilidades y las demandas del alumnado, y a las posibilidades del profesorado con conciliación familiar y compatibilidad laboral.</p> <p>Horario:</p> <p>Rafael Montoya Juárez: L-V de 7:30 a 9:00 h y de 16:00 a 17:00 h</p> <p>María Paz García Caro: L-V de 6:00 a 8:30 h, de 10:30 a 13:00 h y de 17:00 a 20 h.</p> <p>Manuel López Morales: L-V de 17:00 a 20:00</p>		<p>Correo electrónico y Videotutorías por Google Meet</p> <p>Las tutorías virtuales se acuerdan previamente con el alumno/a que lo solicita por correo electrónico.</p>			
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede) Sin modificaciones					
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)					
<p>Las clases teóricas presenciales han sido remplazadas por videoconferencias a través de Google Meet con exposición de la presentación y consulta de dudas a través del chat de la misma plataforma.</p> <p>Las prácticas en salas de demostración y las clases de seminarios han sido sustituidas de manera asincrónica por videos alojados en PRADO y guiones de trabajo autónomo.</p>					



Las tutorías se realizarán de manera asincrónica a través de correo electrónico y por mensajería en PRADO. A petición del estudiante, se podrán mantener por videoconferencia en el horario que acuerde el estudiante con el profesor.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Convocatoria Ordinaria

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura. En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante:

1) EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (50%)

EXAMEN PREVISTO A TRAVÉS DE PRADO2

Herramienta: Prueba objetiva a través de cuestionario en PRADO2

- **Descripción:** Prueba escrita con 50 preguntas de elección múltiple con 5 opciones de respuesta, donde sólo una es la respuesta correcta. El examen durará 1 hora, sin limitación de tiempo por pregunta y se podrán visualizar todas las preguntas y opciones de respuesta de una sola vez. Se utilizará la opción de aleatorizar las preguntas para cada estudiante).
- **Criterios de evaluación** La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)
- **Porcentaje sobre calificación final** : Sin modificaciones

ALTERNATIVA PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL ALUMNADO ASÍ COMO PARA INCIDENCIAS IMPREVISTAS EN LA PLATAFORMA PRADO

Herramienta: Examen de resolución de problemas o supuestos prácticos

- **Descripción:** El examen constará de 5 problemas o supuestos prácticos relacionados con el temario de la asignatura. El estudiante deberá responder a cada uno de ellos, justificando sus respuestas. El documento con las preguntas estará disponible en PRADO como una actividad, con hora de comienzo y de entrega bloqueadas, que podrá descargar a la hora convenida para el comienzo del examen. Dispondrá de una hora y media para contestar y entregar en PRADO2 en formato Word. El examen se remitirá por correo electrónico a aquellos estudiantes que tengan dificultad en el acceso y lo soliciten.
- **Criterios de evaluación** : Cada pregunta tendrá un valor máximo de 2 puntos
- **Porcentaje sobre calificación final** : Sin modificaciones

2) ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: SEMINARIOS (25%)

Sin modificaciones

La asistencia a clase se considera equivalente a la presentación de la actividad en PRADO2

3) RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS Y EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS (25%)

Sin modificaciones

La asistencia a clase se ha considerado equivalente a la presentación de la actividad en PRADO2

4) ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clases teóricas online se valorará mediante el registro del chat de Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura. En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante el mismo sistema de evaluación que la evaluación ordinaria.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura. En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante:

La prueba de evaluación única final, se realizará en un solo acto académico que constará de:

- o Prueba de carácter escrito en las dos modalidades previstas en la evaluación ordinaria (50%).
- o Presentación del material elaborado en relación con la materia. Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado (25%)
- o Examen práctico a través de videoconferencia por Google Meet o presentación del material de prácticas en el que el alumno mostrará la capacidad para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, así como su capacidad para el análisis e interpretación de supuestos prácticos (25%)

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

ENLACES:

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales

INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Mantener una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.

